

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cabal cumplimiento y ejecución al acuerdo adoptado por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, que manifiesta:

Considerando

- 1- Que existe preocupación por parte de los Miembros de éste Órgano Colegiado, por el atraso que representa la tabulación de las estadísticas pesqueras, lo que arroja un desfase de alrededor de tres a dos años.
- 2- Que en ese sentido, se recibió en su oportunidad una excitativa por parte de la Sra. ViceMinistra de Agricultura, a efecto de la conveniencia y necesidad de mantener actualizadas las estadísticas pesqueras, en razón de la importancia que éstas revisten para la toma de decisiones correspondientes en las políticas pesqueras que deban dictarse.
- 3- Que si bien es cierto, existe una seria limitante en cuanto a la disponibilidad del recurso humano, lo que viene a agravar la posibilidad de actualización de las estadísticas pesqueras.
- 4- Que asimismo tienen claro los Sres. Directores, la calidad de la preparación que brinda la Universidad de Costa Rica, concretamente su Escuela de Estadística, entre lo que se encuentra la obligatoriedad de los estudiantes que se están en la fase final de sus estudios, el realizar prácticas de especialidad, por lo que consideran podría requerírsele a la Dirección de ésta Escuela la colaboración para que algunos estudiantes realicen su práctica en el Departamento de Estadísticas Pesqueras de la Institución; por lo que;

Acuerdan

- 1- Instruir a la Presidencia Ejecutiva para que realice las acciones necesarias ante la Dirección de la Escuela de Estadística de la Universidad de Costa Rica, a efecto que se solicite la colaboración de estudiantes de esa Escuela para que realicen las prácticas de esa especialidad del Departamento de Estadísticas Pesqueras del INCOPESCA.
- 2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

AJDIP-

122-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

ACUERDO N°.

AJDIP-

122-2012

SESION ORDINARIA

015-2012

09-03-2012

Responsable de
Ejecución

Presidencia Ejecutiva

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

